



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 89 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 20 DE MARZO DE 2019

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:05 horas del miércoles 20 de marzo de 2019, se declara abierta la sesión ordinaria nº 89 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Asisten los siguientes miembros:

Juan A. Anta Montalvo, Francisco J. Bedoya Bergua, Feliciano C. De Soto Borrero, Manuel Díaz Azpiroz, Antonio Gallardo Correa, David Gallego Puyol, Andrés Garzón Villar, Fernando M. Govantes Romero, Isabel Gracia Jiménez Barbero, María Teresa Navarro Gochicoa, M^a del Pilar Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Juan Carlos Rodríguez Aguilera, Jesús del Gran Poder Rodríguez Sánchez, Macarena Santos Cárdenas, Juan Rigoberto Tejado Huaman, Eva M^a Valero Blanco y Luis Villagarcía Saiz.

Asisten como profesoras invitadas:

M^a de la Menta Ballesteros Martín, Isabel Cerrillo García y Antonia Jiménez Rodríguez.

Excusan su asistencia:

M^a Carmen Gordillo Bargeño y M^a del Rocío Ortiz Calderón.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de los horarios generales para el curso 2019-2020.
4. Informe de gastos del curso 2019.
5. Aprobación, si procede, del Presupuesto de laboratorios docentes para 2019.
6. Informe del borrador de la nueva normativa de TFG y prácticas externas.
7. Aprobación, si procede, de Procedimientos de calidad del Sistema de Garantía Interna de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales.
8. Solicitud de apoyo del personal técnico de laboratorio para un programa de desarrollo y mejora profesional.
9. Ruegos y Preguntas

Código Seguro de verificación: qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	14/11/2019
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==	PÁGINA 1/7
 qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==			



1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Informa la Sra. Decana que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta de la sesión ordinaria nº 88.

Se detectan los siguientes errores:

- Falta incluir a la profesora M^a Teresa Navarro Gochicoa como profesora que excusó su asistencia.
- En el punto del orden del día nº 6, el número de plazas ofertadas para el Doble Grado en Ciencias Ambientales e Ingeniería Agrícola es de 20 alumnos, en lugar de 12 como indica el acta.
- En el punto del orden del día nº 6 se debe incluir al final del punto el siguiente párrafo: “Si el Doble Grado en Nutrición Humana y Dietética y Deportes no pudiera implantarse en el próximo curso, el número de plazas ofertadas para el Grado en Nutrición Humana y Dietética pasaría a ser de 60 alumnos.”.
- En el punto nº 9 del orden del día se debe incluir al final del punto el siguiente párrafo: “Se remitirá un escrito al Vicerrector de Planificación con nuestros comentarios al citado borrador de la normativa de TFG y prácticas externas.”.
- En el punto nº 19 del orden del día, donde pone “La representante de alumnos, Macarena Santos, comenta un email recibido de la delegada y subdelegada de 4º curso del GNHD con una queja formal sobre la asignatura...”; debe poner “El vicedecano Juan Tejedero, comenta un email recibido de la delegada y subdelegada de 4º curso del GNHD con una queja formal sobre la asignatura...”

Se aprueba por asentimiento con las modificaciones comentadas.

2.- Informe de la Decana.

Toma la palabra la Sra. decana e informa a los miembros de Junta sobre los siguientes aspectos:

- El Doble Grado en Nutrición Humana y Deporte se ha paralizado y no es seguro que pueda implantarse en el próximo curso, debido a un retraso en la tramitación de la documentación necesaria que no asegura el cumplimiento de los plazos exigidos por la Consejería.
- Aún no se ha nombrado por la nueva Junta de Andalucía el interlocutor oficial con las Universidades, por lo que todo está sufriendo una paralización generalizada, desde las ofertas de nuevas plazas de profesorado hasta la implantación de nuevos planes de estudios.
- Se ha conseguido que se incluya en los descuentos sobre capacidad docente temas relacionados con la Calidad.
- La Decana ha asistido a una reunión para presentar la nueva plataforma de horarios. Comenta que existe una demo para los horarios generales, pero aún no está claro su funcionamiento final. Se supone que el horario general para el curso próximo será incluido en esta plataforma por personal de la Unidad de Centros. Se desconoce cómo se implementará el horario semanal por parte del profesorado todavía. Miembros de Junta solicitan a la Decana que en estos horarios se incluya además del código de la asignatura el nombre de la misma.

Código Seguro de verificación: qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	14/11/2019
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		

ID. FIRMA	firma.upo.es	qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==	PÁGINA	2/7
-----------	--------------	--------------------------	--------	-----



qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==



- Con respecto a la posibilidad de ofertar el GBTG en inglés, comenta la Decana que sería necesario ofertar más del 50 % de las asignaturas del plan actual en inglés, siendo obligatorio además que los profesores implicados en esta docencia deben estar en posesión de una certificación oficial C1 de nivel de inglés.
- En relación al doble grado de nutrición Humana y dietética con tecnología de los alimentos, para su oferta, sería necesario verificar el título en tecnología de los alimentos en la UPO (aunque no se impartiera) y posteriormente ofertar el doble grado.
- La Decana quiere hacer constar su agradecimiento a los alumnos encargados de la organización de las jornadas de mujeres y ciencia, celebradas el pasado 4 de marzo. En estas jornadas se debatieron entre otros temas los nuevos horarios del GBTG y su relación con la conciliación entre la vida laboral y familiar.
- Se ha aumentado la presencia de alumnos en las jornadas de orientación profesional en los Grados de Biotecnología y Nutrición, la Decana quiere agradecer el trabajo realizado por los DAG y la Vicedecana de Calidad que ha permitido este aumento. Próximamente se celebrarán las jornadas para los alumnos de Ambientales.
- En relación a la asignación de un cañón de proyección para cada laboratorio de prácticas que se había informado en juntas anteriores. Los cañones no han llegado a los respectivos laboratorios. Comenta la Decana que la partida presupuestaria para la compra de dichos cañones está aprobada en el CIC, estando a la espera de que se realice la compra.
- Informa la Decana de la existencia de una nueva plataforma, en versión demo, para realizar la Guía Docente Específica de cada asignatura. No obstante se ha solicitado un cambio en la normativa para poder unificar en un solo documento tanto la guía general como la específica, dado que prácticamente no existen asignaturas en las que esté justificado la existencia de ambas.
- Por último informa la Sra. Decana que esta será la última Junta de Facultad ordinaria para esta legislatura, dado que el próximo 21 de marzo se efectuará la convocatoria de nuevas elecciones, por lo que quiere hacer constar su agradecimiento a todos los miembros de Junta por su trabajo realizado en estos años, en especial al profesor D. Antonio Gallardo por su labor como Decano de esta Facultad durante tantos años.

3. Aprobación, si procede, de los horarios generales para el curso 2019-2020.

Cede la palabra la Sra. Decana al Vicedecano Juan Tejado.

En primer lugar el Vicedecano quiere agradecer el trabajo realizado por los profesores en las reuniones de coordinación docente por semestres, en especial las del Grado en Biotecnología donde se han incorporado los cambios de horarios propuestos. También quiere agradecer el trabajo realizado por los DAG.

A continuación el Vicedecano presentó la propuesta de horarios mandada a los miembros de Junta. En primer lugar presentó los horarios de Biotecnología, en donde se han incorporado los nuevos horarios en algunas asignaturas de cursos con docencia por la tarde. En estos horarios se debe mantener como mínimo un grupo de EPD en horario de tarde, puesto que se trata de horarios matriculables y es necesario para asegurar la posibilidad de matriculación de alumnos repetidores. En el hipotético caso de que una vez iniciado el curso se vea que no es necesario

Código Seguro de verificación: qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	14/11/2019
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==	PÁGINA 3/7
 qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==			



mantener este grupo por la tarde, se podría pasar a la mañana siempre y cuando todos los alumnos matriculados en ese grupo estuvieran de acuerdo, no antes.

En segundo curso, la asignatura de Termodinámica tendrá 3 horas de EB durante las 5 primeras semanas de clase, debido a su carga docente. Esto implica que la asignatura de Fisiología Vegetal en el caso de tener programadas clases de EPD en esas 5 primeras semanas, deberá programarlas a partir de las 18:00 horas. Una vez superadas esas primeras semanas, podrán programar sus EPD a partir de las 17:00 horas.

Comenta también el Vicedecano que en el curso tercero, dentro del segundo semestre, se han producido cambios en los horarios con respecto a años anteriores para poder ajustar los horarios con los alumnos del Doble Grado con la Universidad de Rennes, en concreto la asignatura de Técnicas instrumentales pasa a miércoles y jueves sus clases de EB por las de Biorreactores que pasan a lunes y martes. También se han incluidos los cambios por la nueva oferta en inglés de la asignatura de Análisis Biómico.

Los nuevos horarios para los Dobles Grados también son presentados por el Vicedecano, comentando que se ha tenido especial cuidado para evitar los solapes y que existe un acuerdo con otras Facultades para respetar los horarios que se presentan hoy.

El resto de horarios de NHD y de CAM son muy similares a los aprobados en años anteriores, salvo las rotaciones aprobadas por las distintas reuniones de coordinación de cada semestre.

El profesor Rodríguez Aguilera advierte que con los cambios aprobados en los horarios del GBTG, se puede haber sufrido una compresión en los horarios de EPD en algunas áreas que pueden dar a lugar falta de espacio para realizar dichas prácticas. La Decana comenta que tiene realizadas peticiones de laboratorios de uso institucional, pero no asegura su disponibilidad. De todas formas, tras consulta a los responsables de área de los profesores que tienen previsto su cambio de grupos de EPD a la mañana, todos aseguran que no tendrán problemas de espacio con sus respectivos laboratorios.

4. Informe de gastos del curso 2019.

Comenta la Sra. Decana los documentos subidos al BSCW con relación a este punto:

- 1) Informe de Gastos de la Facultad
- 2) Informe de Gastos de los laboratorios docentes 2018
- 3) Informe de Gastos de Inventariable en 2018
- 4) Informe de gastos página web.

Este año se ha seguido el procedimiento de informar una vez aprobado definitivamente los presupuestos a los responsables de gastos lo que se lleva gastado mensualmente para mejorar la gestión de los gastos.

Se solicita a los miembros que comuniquen a sus representados el especial cuidado que hay que tener de no presentar facturas de materiales inventariables como materiales fungibles.

5. Aprobación, si procede, del Presupuesto de laboratorios docentes para 2019.

Código Seguro de verificación: qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	14/11/2019
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==	PÁGINA 4/7
 qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==			



En primer lugar la Decana comenta que como en años anteriores partimos de un presupuesto inicial de 129.000 € presupuesto muy alejado de los 251.000 € que se tuvieron en años anteriores a la crisis. A tenor de lo informado por altos cargos de esta Universidad, donde se asegura no tener déficit, nuestra Decana ha solicitado al Sr. Vicerrector un aumento de estos presupuestos. En reunión mantenida se le informó que al no tener interlocutor oficial con la Junta, los presupuestos de nuestra Universidad están prorrogados, por lo que no se pueden modificar los repartos internos del mismo.

Con referencia a la solicitud de necesidades de material inventariable que se ha pedido a los responsables de área para este curso, las peticiones ascienden a un total de 160.000 € muy por encima de los 40.000 € que aproximadamente se dispondrán. Cuando se conozca con exactitud el capital del que se dispondrá, ya se verá como realizar el reparto de la mejor manera.

La Sra. Decana informa que este año no se tiene acceso al uso de laboratorios de las distintas asignaturas por horas, ya que se ha cambiado de programa informático. Por ello para realizar el reparto del presupuesto de material fungible para prácticas se han utilizado los datos del año anterior. En cuanto a los trabajos fin de grados si se han incluido las modificaciones de este curso.

Se decide enviar a los distintos responsables de área el uso de laboratorio que se dispone para que, a la mayor brevedad posible, rectifiquen los datos con los usos reales de este año 2019. Se recuerda que la asignación se realiza en función del número de horas de uso de laboratorio, no del número de sesiones de prácticas.

Comenta la Decana que en el caso particular del área de Deportes, se ha propuesto dar como mínimo 300 € en el reparto, puesto que con el criterio actual de reparto les tocaría solo 34 € claramente insuficiente para la compra de un mínimo de fungible.

En otro orden de cosas, la Decana informa que algunas áreas no han gastado todo su dinero y que cuando esto ocurre, ese dinero se pierde. Pide la Decana que las áreas se organicen mejor, de forma que se ajusten a su presupuesto y no gasten más de lo asignado ni tampoco menos. Sería aconsejable que el próximo Decano/a que resulte de las nuevas elecciones, se reúna con los jefes de área en el mes de septiembre/octubre para ver si es posible adelantar que áreas no gastarán su presupuesto y buscar, en el caso de que esto ocurra, un mejor uso del dinero antes de perderlo.

De la propuesta presentada por el equipo decanal, se comentan los dos escenarios posibles y se decide por los miembros aprobar por asentimiento el segundo de ellos, teniendo en cuenta las posibles modificaciones por el ajuste de horas de uso de laboratorios pedido a los Jefes de áreas.

6. Informe del borrador de la nueva normativa de TFG y prácticas externas.

Comenta la Sra. Decana que al nuevo borrador sobre la normativa de TFG y prácticas externas se le ha presentado 17 alegaciones, de las cuales algunas siguen vivas. En concreto para nuestra Facultad la alegación viva tiene que ver con las fechas de las convocatorias de TFG, nuestros alumnos piden tener la segunda convocatoria en septiembre, pero según el documento presentado todas las Facultades deberán tener las convocatorias en la misma fecha, acabando la segunda convocatoria en julio. La solución que nos presentan en primer lugar es hacer una modificación de acta para aquellos alumnos que se presenten en septiembre, pero esta solución

Código Seguro de verificación: qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA PILAR ORTIZ CALDERON

FECHA

14/11/2019

ENRIQUE RAMOS GOMEZ

ID. FIRMA

firma.upo.es

qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==

PÁGINA

5/7



qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==



no es factible dado que una modificación de acta no puede estar basada en una fecha de convocatoria posterior a la establecida en los calendarios oficiales de examen.

Se plantea una posible vía de solución a través de un cambio en los planes de estudio, transformando la asignatura de TFG en una asignatura anual en lugar de semestral mediante el correspondiente MODIFICA. Cuando tengamos más información sobre este tema se retomará y se verá la mejor forma de actuar.

7. Aprobación, si procede, de Procedimientos de calidad del Sistema de Garantía Interna de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Calidad y esta comenta que se trae a esta Junta los 11 procedimientos de calidad del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales que quedan por aprobar. Estos procedimientos se han elaborado atendiendo a las necesidades de nuestra Facultad y con el objetivo de minimizar las evidencias necesarias, así como de simplificar los indicadores de cada uno de ellos. Comenta la Vicedecana que esta misma mañana ha recibido un correo electrónico en el que se le indica que los cambios que proponemos en la redacción de los procedimientos son demasiado grandes con respecto a la redacción original propuesta por la Universidad. Se argumenta en el citado correo que los cambios van en contra de lo propuesto por el resto de Facultades, las cuales no hacen tantas modificaciones como nosotros.

La Decana propone aprobar los procedimientos que se presentan, y en caso necesario se podrían incluir en algunos de ellos más evidencias de las que proponemos. No obstante se pedirá una reunión con la Universidad para intentar aclarar este tema y llegar a un acuerdo.

Se aprueban por asentimiento los procedimientos presentados.

8. Solicitud de apoyo del personal técnico de laboratorio para un programa de desarrollo y mejora profesional.

Comenta la Decana que ha recibido, por parte del personal técnico de laboratorio, una solicitud de apoyo de esta Junta a unas reivindicaciones que este colectivo está solicitando a la Universidad. En concreto, se ha puesto a disposición de los miembros de Junta vía BSCW el escrito que este grupo mandó, donde se recogen y se justifican sus reivindicaciones.

Para aclarar este tema la Decana cede la palabra a D. Jesús del Gran Poder Rodríguez Sánchez, el cual explica que en el documento mencionado se recogen los principales motivos que justifican sus peticiones al Sr. Gerente, las cuales se pueden resumir en dos, la concesión de un plus de peligrosidad, al tratar residuos con ese carácter en sus quehaceres normales, y la posibilidad de poder promocionar de categoría. Comenta el Sr. Rodríguez Sánchez que en reuniones mantenidas con la Gerencia siempre les han denegado estas peticiones por lo que pide el apoyo de esta Junta para poder hacer más presión en futuras negociaciones.

A continuación se abrió un pequeño debate centrado en el documento presentado, en el que se llegó a la conclusión que esta Junta puede dar todo su apoyo a las reivindicaciones destinadas a

Código Seguro de verificación: qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	14/11/2019
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==	PÁGINA 6/7



qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==



conseguir ese plus de peligrosidad, puesto que los miembros de esta Junta son concededores de la labor realizada por estos técnicos y es cierto que entre muchas de las funciones que desempeñan, está la de manipular y gestionar residuos de carácter peligroso. En cuanto a sus reivindicaciones de promoción y dado que esta Junta solo puede hablar con conocimiento de sus labores técnicas relacionadas con la docencia, apoyamos a los técnicos en sus peticiones de promoción, a la que tienen derecho como cualquier otro trabajador de la UPO, pidiendo que se definan cuanto antes las condiciones de dicha promoción.

9. Ruegos y Preguntas

El profesor Rodríguez Aguilera comenta que sigue persistiendo el problema de matriculación que obliga a alumnos a matricularse en grupos de EPD distintos para asignaturas de un mismo curso. Tras un pequeño debate la Sra. Decana comenta que se está intentando dar la mejor solución al problema dentro de nuestras posibilidades de actuación y aclara que nuestra Facultad es la que menor número de incidencias presenta y la que más rápido las soluciona.

El Secretario de Facultad comenta el mal estado en el que se encuentran algunas pizarras del edificio 24. La Decana comenta que se ha cambiado el proveedor de las tizas, pensando que ese era el problema. No obstante si este persiste, sería conveniente que se le comunique a la Vicedecana de Calidad, la profesora Antonia Jiménez Rodríguez, en que aulas se encuentran las pizarras en mal estado para ver si se pueden sustituir.

Siendo las 12:50 horas del 20 de marzo del 2019, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	14/11/2019
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==	PÁGINA 7/7



qHVBmp7xzQzsQB2zDbd0ug==